

Iglesia Episcopal en Colombia

Comunión Anglicana



www.iglesiaepiscopal.org.co

¿Qué significan los términos católico, reformado, protestante?

PERSPECTIVA

(Tomado de CAMINOS No. 21)

por Isaías A. Rodríguez

Católico

La palabra se deriva del griego *kazolikós*, y significa general, universal, según la aceptación difundida por Aristóteles. El primero en aplicarla a la Iglesia fue san Ignacio de Antioquia en el siglo II, en la *Carta a los fieles de Esmirna*. Con el tiempo ha venido a ofrecer diferentes connotaciones:

1. Iglesia universal, en oposición a comunidad local. En esta acepción significa la fe de toda la Iglesia, es decir, la doctrina mantenida "en todas partes, siempre y por todos" ("*Quod ubique quod semper quod ab omnibus*") según la expresión de Vicente de Leríns, hacia el siglo V.
2. Ha tenido un sentido de ortodoxa, en contraposición a "hereje".
3. Históricamente el término se aplicaba a toda la Iglesia, sin embargo, a partir del año 1054, cuando se separaron las iglesias orientales, éstas optaron por llamarse "ortodoxas", y la de Occidente se quedó con el término de "católica".
4. A partir del siglo XVI, la Iglesia católica romana lo adquiere como exclusivo. Sin embargo, posteriormente, la Comunión Anglicana, los Viejos católicos, y la Iglesia de Oriente, también lo han adoptado y añadido a sus nombres, indicando que todas participan de la una e indivisa Iglesia cuyos miembros han sido bautizados en Cristo.
5. En general, hoy la emplean todos los cristianos que afirman una continuidad histórica de fe y práctica, en oposición a los protestantes, que afirman como solo y único modelo de fe y práctica la Biblia, interpretada según los principios de la Reforma del siglo XVI. El término *católico* también podría tener su origen en dos palabras griegas, *kata* y *holos* que significan: "incluyendo a todos" o "recibiendo a todo el mundo", o "dando la bienvenida a todos". La expresión *universal* ya no describe fielmente el ser católico en el sentido de ubicación geográfica, pues muchas confesiones cristianas se encuentran extendidas por todo el mundo y no se consideran como católicas.

En este sentido, el espíritu anglicano es genuinamente *católico*. Más aún, podría decirse que el espíritu católico del anglicanismo es el más genuino, por las características de tolerancia y apertura peculiares de la Comunión Anglicana, en oposición a todo dogmatismo. La Iglesia de Inglaterra, desde un principio, se esforzó por conservar el espíritu católico que siempre la había definido. Así la reina Isabel de Inglaterra podía escribir en 1563 al archiduque Fernando, hermano de Carlos V y representante suyo en Alemania: "Nos y nuestros súbditos, alabado sea Dios, no seguimos ninguna religión nueva o extranjera, sino aquella que Cristo manda, que la iglesia primitiva e iglesia católica afirman, la cual lo santos Padres aprueban unánimemente".

Por otra parte, el término *católico* connota un espíritu de comunidad corporal, cuya unidad se mantiene en la obediencia a un líder espiritual, llamado obispo. Predomina el bien común sobre el individual. La obediencia es virtud importantísima.

Reformado

La Reforma efectuada en el siglo XVI en el Cristianismo europeo no brotó de la nada. Todos juzgaban que una reforma eclesial era necesaria. Cuando los primeros misioneros españoles franciscanos pusieron el pie en Veracruz, México, en 1524 abrigaban sólo una esperanza, la de restaurar el cristianismo primitivo en el Nuevo Continente y abandonar el desfasado que se

practicaba en Europa. En España mismo, los Reyes Católicos dieron orden al cardenal Cisneros -que era franciscano- de iniciar una reforma religiosa.

En la Reforma influyeron factores intelectuales, políticos, económicos, sociales y religiosos, que habría que considerar para poder entenderla en su conjunto. En el campo religioso el prestigio clerical, incluido el papal, estaba minado.

Los reformadores denunciaban los abusos y enseñanzas de la Iglesia. La gente los oía y seguía. Era necesario recuperar el espíritu primitivo de la Iglesia; el espíritu que arrancó de Cristo, de los apóstoles y primeros discípulos. Este mismo principio y ánimo de reforma animaría de nuevo a los padres del Concilio Vaticano II (1962- 1965). Pero algunos grupos se adelantaron en cuatrocientos años. He aquí los líderes más destacados. En Alemania, Martín Lutero (1483-1546); en Suiza, Juan Calvino (1509-1564); en Inglaterra, Tomás Cranmer (1469-1556).

La reforma efectuada en Inglaterra fue moderada. Mantuvo la fe católica contenida en la Biblia, los credos y la doctrina de los cuatro primeros concilios generales. Restauró la supremacía de la Sagrada Escritura en cuestiones de doctrina y conducta, e instó a los fieles a leer la Biblia en lenguas vernáculas. Restauró la práctica católica de ofrecer el culto en una lengua comprensible por el pueblo (recuérdese que el papa Alejandro VII en 1667 prohibió, bajo pena de excomunión, la traducción del misal; la misa se celebró en latín en la Iglesia católica romana hasta los años sesenta del siglo XX). Restauró el orden católico de ofrecer a los laicos la comunión bajo las dos especies. Instó a los fieles a comulgar con frecuencia. Se retuvo el triple orden del ministerio, obispos, presbíteros y diáconos. Conservó la sucesión de los obispos desde los tiempos apostólicos. Se mantuvo el orden litúrgico del año cristiano, aunque simplificado. Se rechazó la supremacía del papa tal como se había desarrollado desde los días de Gregorio VII. Se rechazaron las ideas medievales posteriores sobre el purgatorio, las indulgencias y los méritos de los santos.

Protestante

He aquí el origen del término. Entre los años 1526 y 1529 los príncipes luteranos de Alemania habían ganado terreno en la causa de la reforma religiosa y se les habían concedido ciertos derechos. Ante el temor de tales avances, los príncipes del lado católico, ayudados por teólogos consejeros, se mostraron más resueltos y anularon las decisiones de un sínodo celebrado en 1526, en el que se habían concedido privilegios a los luteranos. Ante tal acto, los príncipes luteranos Juan de Sajonia, Felipe de Hessen, Jorge de Brandeburgo y otros, junto con catorce ciudades libres, *protestaron* contra esas decisiones, el 19 de abril de 1529. Ese fue el motivo de que en adelante se designara a todos los innovadores religiosos con el nombre de *protestantes*. Más tarde la palabra adquirió una coloración antirromana. Más aún, el término ha ido adquiriendo una connotación negativa e individualista. Predomina el interés privado y la individualidad sobre el bien común y la unidad comunitaria. El individuo, si disiente del líder espiritual, puede que se separe para fundar su unidad religiosa.

Por parte de la Iglesia romana, gracias al espíritu ecuménico, la teología católica ha ido formulando poco a poco sobre el protestantismo un juicio más positivo que en el pasado: se concede generalmente que fue una tentativa de reformulación de la fe, que no sería justo clasificar en la sola categoría de herejía. A esta actitud ha contribuido también el desarrollo de la búsqueda histórica y la toma en consideración de factores no teológicos. En este contexto, no pocas divergencias aparecen ahora más como malentendidos, que como posiciones absolutamente opuestas e irreductibles.

NOTA: CAMINOS es una publicación del Ministerio Hispano / Latino de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos